

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR. CURSO 2020/2021

1. ORGANIZACIÓN DE TURNOS

Este curso y debido a las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, la organización del comedor ha sufrido algunos cambios.

Dada la limitación de aforo en el comedor y tras la demanda de solicitudes, hemos tenido que habilitar dos turnos. Para la organización de estos, así como para la incorporación de los usuarios/as en cada uno de ellos, se han tenido en cuenta los criterios que exponemos a continuación.

2. CRITERIOS DE ADMISIÓN EN TURNOS.

- Todos los alumnos de Educación Infantil y 1º curso y 2º curso de Educación Primaria, comerán con sus hermanos en el **1º turno**. Siempre respetando en cada mesa los grupos de convivencia estable de las aulas (“grupos burbuja”) y hasta completar aforo.

Una vez ubicados estos, y siempre que queden plazas por cubrir en el 1º turno, se completará respetando siempre los grupos de convivencia estable y teniendo en cuenta que el usuario/a:

- Resida en otra localidad.
- Asista al Aula Matinal todos los días.
- Asista al Aula Matinal de manera frecuente.
- Asista al Aula Matinal de manera esporádica (siempre que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia).
- No asista al aula matinal pero soliciten el cambio de turno.
- Nuevas solicitudes de acceso al servicio de comedor posteriores al 4 de septiembre y que soliciten expresamente el **1º turno**.

Dicho cambio se hará siempre bajo solicitud de la familia. En caso de no existir plazas al solicitarse el cambio, se elaborará una lista de espera y en caso de formalizarse una baja y que esta sea compatible con alguna de las solicitudes presentadas, se procederá al cambio de dicho alumno siguiendo siempre el orden de petición.

Si dos o más usuarios, que se encuentren en igualdad de condiciones, solicitasen el cambio al 1º turno y existiese una vacante, se resolverá mediante sorteo.

3. CATERING

Este curso como novedad se da la posibilidad de utilizar un servicio de catering para llevarse a casa la comida que se cocina ese mismo día. Los costes serán similares que el servicio presencial.

Esta modalidad no será de carácter esporádico. El alumno que decida utilizar el servicio lo hará durante todo el curso. Dicho catering, le será entregado al finalizar la jornada escolar a todo alumno que lo solicite.



Castilla-La Mancha

4. ESPORÁDICOS

No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021, salvo que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.

En nuestro caso siempre que se pueda dar el servicio sería en el 2º turno.

5. NUEVAS ADMISIONES

La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes y se incorporarían siempre al 2º turno. Si la familia solicitase el 1º turno, se estudiaría la posibilidad de incluirlos. Si no fuese así, pasarían a la lista de espera recibiendo el servicio en el 2º turno mientras tanto.

6. RENUNCIAS

Todo usuario/a que no quiera seguir con el servicio debe notificarlo, para que quede constancia de la renuncia, al Equipo Directivo lo antes posible a través de:

- La plataforma educamos (Papas 2.0)
- 13004870.cp@edu.jccm.es

Desde la Dirección del centro queremos agradecer vuestra comprensión con las circunstancias de este curso.

Ya sabéis que estamos a vuestra disposición para resolver, solucionar y aclarar cualquier duda que os surja.

Un Saludo.
Joaquín Martín del Burgo.
Coordinador de comedor.